Escuelas Públicas de Lakewood

Implementación del código de vestimenta en las escuelas primarias

Desde jardín de infancia hasta octavo grado.

Septiembre de 2026

Consecuencias

1. **Inicio del curso escolar: del 8 al 22 de septiembre : Periodo de advertencia** (las consecuencias incluyen: advertencias verbales, carta de requerimiento y contacto con los padres, junto con una sólida labor de comunicación y apoyo a los padres).
2. **23 de septiembre al 22 de junio de 2027:** Cuando un estudiante llega a la escuela con ropa inapropiada, se llama al padre/tutor, quien deberá: 1) traer ropa a la escuela; 2) el estudiante recibe detención. El padre/tutor debe traer ropa de cambio; **o** 3) el estudiante recibe una suspensión de 1 día (la aplicación de la norma se realizará caso por caso).
3. **Padres/alumnos que no cumplen: Suspensión fuera de la escuela** : no pueden regresar sin una reunión administrativa .

Implementación

- Asambleas para alumnos de kínder a quinto grado, primer día de clases.
- Durante la primera semana de clases del *período de advertencia* , hable individualmente con los estudiantes que no cumplan con el código de vestimenta e identifique sus necesidades o problemas; proporcione recursos y mantenga una comunicación fluida con los padres.
- Pida a los profesores que compartan/refuerce las normas de vestimenta en el aula el primer día de clase y con mucha frecuencia a partir de entonces.